



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN N° 174-2024-CO-UNJ

Jaén, 29 de abril de 2024

VISTO: El Acuerdo N° 04 del Acta de Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2024; Oficio N°045-2024-UNJ/EPG/SEVM, de fecha 18 de abril, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, prevé en su segundo párrafo, que "(...) Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...)"

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 152-2023-MINEDU, de fecha 23 octubre de 2023, se reconstituye la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Juan De Dios Larico Paco (Presidente), asimismo mediante Resolución Viceministerial N° 040-2024-MINEDU, de fecha 04 de abril de 2024, se designa al Dr. Juan Manuel Antón Pérez, (Vicepresidente Académico) y al Dr. Manuel Octavio Fernández Atho (Vicepresidente de Investigación);

Que, con Oficio N° N°045-2024-UNJ/EPG/SEVM, de fecha 18 de abril, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobación de los resultados del Examen de Admisión 2024-I del Programa de Maestría en Gestión Pública de la UNJ;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria de 25 de abril de 2024, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad, aprobar los resultados del Examen de Admisión 2024-I del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR los resultados del Examen de Admisión 2024-I del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes y a quienes corresponda, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Juan De Dios Larico Paco
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN

ESCUELA DE POSGRADO

ADMISIÓN 2024-I

RESULTADOS

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

N°	NOMBRES	APELLIDOS	PROMEDIO FINAL	Condición
1	Elker	García Coello	13	Ingreso
2	Albin Yoel	Vargas Pérez	16	Ingreso
3	Nelson Koquito	Cruz Orrego	14	Ingreso
4	Roxana Aracely	Guerra Delgado	18	Ingreso
5	Miguel	Romero Gabriel	15	Ingreso
6	Edwin	Ventura Vargas	17	Ingreso
7	Gladys Isabel	Cruzado Suárez	16	Ingreso
8	José Gabriel Misael	Coronel Uriarte	13	Ingreso
9	Jhon Anthony	Terrones Santos	14	Ingreso
10	Jhon Enrique	Vásquez Coronel	16	Ingreso
11	Paola Lizbeth	Rioja Paredes	13	Ingreso
12	Johana Stefani	Talledo Piedra	13	Ingreso
13	Wilson Jhoel	Banda Cieza	14	Ingreso
14	Romel Adonis	Arévalo Córdova	13	Ingreso
15	Jordyn Bagner	Córdova Alvarado	15	Ingreso
16	Alex	Vilchez Fuentes	14	Ingreso
17	Havila	Vásquez Ruiz	16	Ingreso
18	Ander	Jaramillo Mondragón	13	Ingreso
19	Jhon Rodney	Miranda Pérez	14	Ingreso
20	Carlos	Tarrillo Cercado	15	Ingreso
21	Lucia	Bustamante Quiróz	14	Ingreso
22	William Hernán	Martinez Serrano	15	Ingreso
23	Eiler	Campos Torres	13	Ingreso
24	Luis	Prieto Abad	16	Ingreso
25	Wendi Violeta	Piñarreta Neira	18	Ingreso



Segundo E. Vergara Medrano
Director de Escuela de Posgrado